



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0049561/2012

VISTO:

Que el Sr. Mariano Martín PASQUERO, se desempeña como Ayudante Alumno en la Cátedra Química Biológica del Departamento de Fundamentación Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, el Sr. PASQUERO, cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

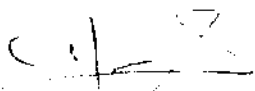
**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Otorgar aumento de categoría "B" a Categoría "A" al Alumno Mariano Martín PASQUERO (Leg. Nº 42.226) en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, en la Cátedra de Química Biológica del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 01 de Septiembre de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2013, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del HCD Nº 006/07.

**ARTICULO 2º:** Disponer que el alumno Mariano Martín PASQUERO (Leg. Nº 42.226), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

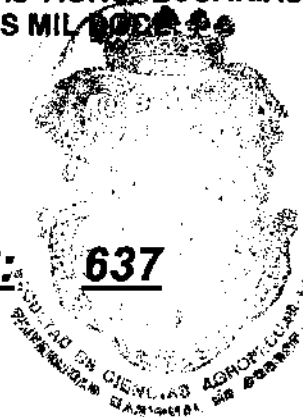
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DODOS.**


  
Ing. Agr. JUAN MARCELÓ CONRER  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento

Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION Nº: 637**

E.D./



  
Ing. Agr. Ms. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA